PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 30 de octubre de 2023

Señor (a)
RAMON IGNACIO OROZCO JURADO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4646465
Coordinador Área Automatización
Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de octubre del año 2023

Referencia: CO1.PCCNTR. 4646465 del año 2023

LILIANA MARIA CARMONA MOLANO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.098.368, de Medellín (Antioquia), en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor inicial para el contrato la suma de veintiocho millones seiscientos setenta y siete mil ochocientos diez pesos m/cte ($28.677.810), con un plazo de ejecución hasta el 22 de septiembre de 2023,más una adición por el valor de ONCE MILLONES SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS m/cte. (11.061.441) con una prórroga hasta

el 27 de noviembre de 2023, una segunda adición por valor de UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS m/cte ($1.365.610) con una prórroga hasta 07 de diciembre de 2023, para un total del contrato de treinta y ocho millones novecientos diez y nueve mil ochocientos ochenta y cinco mil pesos m/cte (38.919.885).

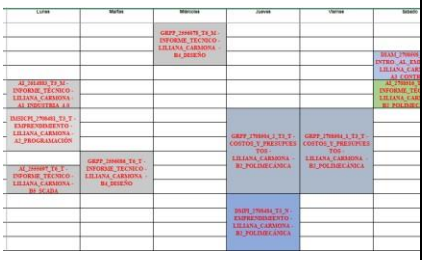
Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el mes de febrero por valor de un millón noventa y dos mil ochocientos diez pesos ($1.092.488) b) seis (06) pagos iguales por los meses de marzo a agosto de 2023, por valor de cuatro millones noventa y seis mil ochocientos treinta pesos m/cte. ($ 4.096.830) cada uno. c) Un pago por el mes de septiembre (01 al 22) por valor de tres millones cuatro mil trecientos cuarenta y dos pesos ($ 3.004.342). Ahora bien, el valor de la adición No 1 será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por el mes de septiembre (01 al 30) por valor de cuatro millones noventa y seis mil ochocientos treinta pesos m/cte.($4.096.830) b) Un segundo (02) pago por el mes de octubre por valor de cuatro millones noventa y seis mil ochocientos treinta pesos m/cte. ($ 4.096.830) c) un pago por el mes de noviembre (01 al 27) por valor de tres millones seiscientos ochenta y siete mil ciento cuarenta y siete pesos m/cte. ($ 3.687.147). De igual manera, el valor de la adición N.º 2 será pagada por el SENA al contratista así: a) Un primer pago en el mes de noviembre (del 28 al 30) por el valor de cuatrocientos nueve mil seiscientos ochenta y tres pesos m/cte. ($409.683). b) Y un último pago por el mes de diciembre (del 01 al 07) por valor de novecientos cincuenta y cinco mil novecientos veintisiete pesos m/cte. ($ 955.927).

Plazo: Será hasta el 07 de diciembre de 2023

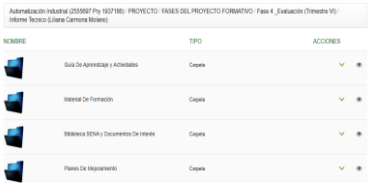
OBJETO:
Contratar la prestación de servicios personales para planear y orientar formación profesional integral titulada y complementaria, mediante la modalidad presencial como

instructor temporal en las áreas en las que se requiera suplir la necesidad, bajo la programación que el Centro de formación realice en los diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la carga académica dela formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad.	Se atiende la formación profesional integral a las fichas asignadas por el Coordinador Académico: 1. AI_2614883_T5_M INFORME_TÉCNICO 2. IMSICPI_2708481_T3_T EMPRENDIMIENTO 3. AI_2555697_T6_T INFORME_TÉCNICO 4. GRPP_2556086_T6_T INFORME_TECNICO 5. GRPP_2556078_T6_M INFORME_TECNICO 6. GRPP_2708504_2_T3_T COSTOS_Y_PRESUPUESTOS 7. DMPI_2708484_T3_N EMPRENDIMIENTO 8. GRPP_2708504_1_T3_T COSTOS_Y_PRESUPUESTOS 9. DIAM_2708508_T3_N INTRO. _AL_EMPDMTO 10. AI_2708516_T3_N INFORME_TÉCNICO	Programación asignada por el supervisor del contrato, registrada en Sofia plus.  URL: https://sena.territorio.la/index.php?login=true En territorio están habilitadas las fichas antes relacionadas en la columna 2 y las carpetas con la guía de aprendizaje de acuerdo con cada asignatura académica programada en el trimestre.

2	Participar, apoyar, implementar y acompañar en actividades programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico, formulación de proyectos Sennova, junto con la elaboración de los informes técnicos de avance de los proyectos que le sean asignados por el supervisor, siempre acompañados del área de emprendimiento o cuando así se requiera.	Durante este mes no desarrollé actividades programadas por la red de conocimiento, puesto que no me fueron asignadas por el supervisor.	En el mes de octubre no generé esta evidencia; se cumplirá una vez me sea asignada por el supervisor del contrato.

3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento “desarrollo curricular” establecido por el Sena: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento, apoyando siempre el desarrollo de actividades para el desarrollo curricular y pedagógico de los programas de formación del Centro.	Actividades de desarrollo curricular, actualización de guías, material de apoyo e instrumentos de evaluación, y seguimiento. Durante este periodo se desarrollará formación de la siguiente manera: - *1. AI_2614883_T5_M INFORME_TÉCNICO* - *2. IMSICPI_2708481_T3_T EMPRENDIMIENTO* - *3. AI_2555697_T6_T INFORME_TÉCNICO* - *4. GRPP_2556086_T6_T INFORME_TECNICO* - *5. GRPP_2556078_T6_M - INFORME_TECNICO* - *6. GRPP_2708504_2_T3_T - COSTOS_Y_PRESUPUESTOS* - *7. DMPI_2708484_T3_N - EMPRENDIMIENTO* - *8. GRPP_2708504_1_T3_T - COSTOS_Y_PRESUPUESTOS* - *9. DIAM_2708508_T3_N INTRO. _AL_EMPDMTO* - *10.AI_2708516_T3_N INFORME_TÉCNICO*	La información se encuentra publicada en el blog oficial de la cadena de Automatización (se pública como ejemplo el contenido de 1 asignatura programada para este trimestre).    https://fpiautomatizacion.blogspot.com/
4	Disponer para los aprendices los productos y /o materiales del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica, territorium o su equivalente, interactuando y motivando el uso	En la plataforma Territorium en cada una de las fichas se asignarán las evidencias de guías de aprendizaje, carpetas con sus respectivas actividades, documentos de apoyo y referencias bibliográficas. Donde los aprendices entran durante el trimestre a la carpeta de “Guías y actividades”, “documentos de	Se crearon las Carpetas respectivas en la Plataforma Territorium, para ser verificado por el Supervisor del contrato (revisión que reposará en el blog de la cadena). 

	eficiente de las plataformas. para el desarrollo de actividades pedagógicas y de formación, siempre siguiendo las políticas de la Entidad.	apoyo" y "referencias bibliográficas".	
5	Articular proyectos de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía, al igual que registrar los juicios evaluativos, cumpliendo los cronogramas, términos y tiempos establecidos por la entidad y el Reglamento del Aprendiz	Se realizarán los juicios evaluativos al cierre del trimestre de acuerdo con las directrices de la coordinación académica.	En Sofia plus, en Territorio y en el blog de la cadena se evidenciará la gestión realizada para el comienzo del trimestre 4
6	Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de	Se suministrará al supervisor información relacionada con proyecto formativo, guía de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo y el portafolio de evidencias. En el cierre del trimestre se hará entrega del portafolio de acuerdo con las fichas asignadas para su ejecución	Las evidencias se encontrarán en el portafolio del instructor, compartida en el blog de la cadena de Automatización. El portafolio del instructor se encuentra en: URL: https://fpiautomatizacion.blogspot.com/?zx=3f46a19e 1d69025b Ruta: Documentos, portafolio del instructor.

	evidencias del instructor, acorde con el procedimiento "ejecución de la formación" establecido por el Sena, siempre teniendo concordancia entre lo entregado al supervisor como lo publicado en las plataformas dispuestas para ello.		
7	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro – CTMA.	En el mes de octubre se presentó el reingreso del aprendiz Johan Sebastián Ríos con c.c 1007241151. Viene de la ficha 2556086	En el mes de octubre se reúnen las evidencias que genere la novedad presentada para presentarla al comité de evaluación en la fecha que sea acodado.  Gustavo Adolfo Martínez Arboleda Para: María Fernanda Uribe Montoya; Liliana María Carmona Molano; **y 1 más** Mar 10/10/2023 3:43 PM CC: johse2000@gmail.com Cordial saludo. El aprendiz JOHAN SEBASTIAN ACEVEDO RIOS, CC 1007241151 podría ingresar a GRPP en la noche en el trimestre 5, pero, debe tener el aval de Sebastián Pineda con dos pendientes que tiene del trimestre 2 y 4. El aprendiz indica que está a paz y salvo, pero falta que el tutor lo verifique. Cordialmente, Gustavo Adolfo Martínez Arboleda Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada - Área de Automatización Instructor GTA gustavo.martinez@sena.edu.co PBX: 5461500 Ext: 45573 Diag.104 No. 69-120 El Pedregal, Medellín

8	Aportar iniciativas, propuestas, gestión y ejecución de sugerencias que desde su formación y desde su labor como instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del	Estamos gestionando algunas visitas con IES educativas para invitarlos a conocer nuestro centro de formación con el objetivo de realizar alianzas y propósitos académicos para los estudiantes de grado 10 y 11 siendo la población querodea nuestro centro deformación.	Realizamos la visita a la IE Jesús María Rosal en la carrera 72 #95-20 

	centro		
9	Realizar el acompañamiento y hacer la entrega de las actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación, siempre siguiendo los lineamientos desarrollados para ello por el Sena, acompañando la ficha designada como tutor desde la etapa lectiva y productiva teniendo en cuenta: → Cantidad de aprendices que iniciaron etapa productiva por ficha durante el mes de reporte.	En el mes de octubre se da continuidad a proyectos productivos de los siguientes aprendices: 1. Saúl Gaviria y Angelly Martínez 2. Carlos solano	En el mes de octubre se hace acompañamiento para cada uno de los proyectos productivos desde el área de emprendimiento y el componente técnico asignado. Está en desarrollo las evidencias que debe presentar el aprendiz, las cuales tienen un espacio en el blog de la cadena.

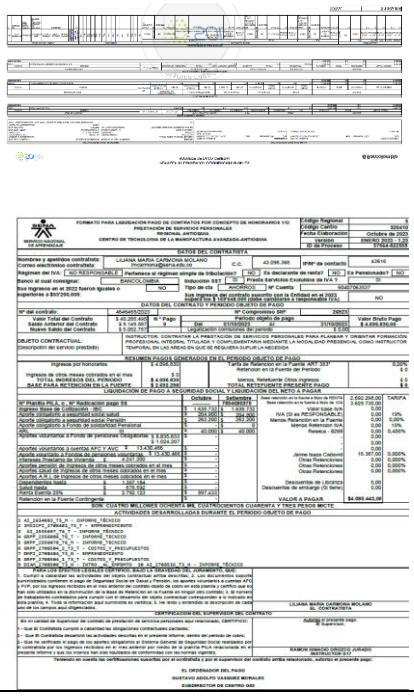
	→ Cantidad de aprendices a los que se les realizó acompañamiento presencial – a distancia por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices a los que se les realizó cancelación de etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices certificados por ficha durante el mes de reporte. → URL o enlace donde se encuentra los registros del seguimiento, completos y detallados, por programa y ficha.		
10	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del	En los ambientes de formación se dispone de una carpeta física con la caracterización de riesgos y las medidas preventivas que se deben aplicar, lo cual procuramos que el aprendiz lo consulte continuamente. Igualmente disponemos de una amplia publicación de mensajes educativos en materia ambiental	Evidencias ubicadas en cada uno de los ambientes de aprendizaje.

	art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del Sena y demás normas concordantes, siempre haciendo buenas prácticas de normas de seguridad y salud en el trabajo, de manera integral acompañando y promoviéndolas como instructor técnico o instructor de área, aportando evidencia y desarrollo de acogida de dichas buenas prácticas.		
11	Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa Designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202	Durante este mes no desarrollé actividades programadas por la red de conocimiento, puesto que no me fueron asignadas por el supervisor del contrato	En el mes de octubre no generé esta evidencia.

	de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya		
12	Participar en los semilleros de investigación, designados por el Coordinador, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación, incentivando a los aprendices en la participación de estos, estableciendo los proyectos, días y horas de reunión del semillero, función, logros, aportar evidencias y alcances del semillero	En este mes no participé en los semilleros de investigación	A la fecha no he tenido asignación para participar en los Semillero del área de Automatización
13	Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que	En el mes de octubre tuvimos reunión, para revisar todo lo concerniente a la planeación pedagógica que requiera atención a corto plazo y en concordancia con el equipo de trabajo de Diseño curricular	Se firma el acta de la reunión con el equipo de trabajo de Diseño Curricular. Su evidencia física se encentrará en el blog de automatización. www.fpiautomatizacion.blogspot.com

	contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollar las competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática, teniendo en cuenta: Descripción de avances, implementación, iniciativas, aportes y mejoramiento de los procesos de desarrollo curricular que lleva a cabo, para el periodo de que reporta. → Actas de reunión de desarrollo curricular. Mínimo una por trimestre. → Lista de evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular. → URL o enlace		

	de las evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular		
14	Realizar y/o actualizar los cursos de pedagogía dispuestos por la entidad, en aras de promover un mejor desempeño en la calidad del servicio prestado a la Entidad	Estoy atenta a la apertura de cursos cortos de Formación Profesional	Actualización en el curso de pedagogía de formación profesional integral
15	Realizar la prestación del servicio bajo la aplicación del código de ética, resaltando la puntualidad, aplicando siempre nuevas herramientas sobre el área en la formación, incentivando el aseo y la organización de buenas prácticas dentro de su área	Las que dispone el supervisor del contrato como seguimiento directo y valoración con los aprendices	Se cumple a cabalidad con esta obligación
16	Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA	A la fecha no participo en la Gestión y Autocontrol SIGA	No hay evidencia dado que no he participado en la Gestión y Autocontrol SIGA

17	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato	Se hace entrega oportuna de los documentos solicitados	Reposa para el mes de octubre en el SECOP 2 
18	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	Se realizará devolución de este una vez culmine el contrato	En la finalización de contratos anteriores se tiene el acta de cierre de la vigencia del contrato 
19	Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro	Se cumple a solicitud del interventor	Programación asignada por el coordinador

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada

informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL**

desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual. **ITEM**				
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7894686970 de la planilla, operador SOI correspondiente al mes de septiembre de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma



Liliana María Carmona Molano

Contratista

C.C. No. 43098368

Recibí a satisfacción:

Firma

RAMON IGNACIO OROZCO JURADO

Contrato No. CO1.PCCNTR. 4646465

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: LILIANA MARIA CARMONA MOLANO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA

FECHA INICIAL: 02/10/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 13/10/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: LILIANA MARIA CARMONA MOLANO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA